



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

En el día de hoy nos han comunicado algunos vecinos/as que la oficina de Unicaja en Serrato cierra definitivamente. Nos hemos puesto en contacto con la oficina de Almargen donde nos ha confirmado la noticia.

Hay que recordar a todos los vecinos que Unicaja es una empresa privada que sólo busca beneficios y no le importa dejar sin servicio bancario a los vecinos y vecinas de Serrato. Hay pueblos de la Serranía de Ronda que llevan años sin sucursal bancaria. Esto supone un grave problema para el pueblo en general, pero sobre todo para nuestros mayores que pierden un servicio cercano.

Estamos en total desacuerdo con esta decisión ya que supone un problema para el acceso a los servicios bancarios de una población con un alto nivel de persona mayores como la de Serrato y un golpe contra el mundo rural.

Desde el Ayuntamiento estamos en contacto con el Director de zona y con el Agente Financiero de Cuevas del Becerro para intentar buscar una solución a este servicio como ocurre en otras localidades vecinas desde hace años.

En Serrato a fecha de firma electrónica.

El Alcalde
Fdo.: Francisco López Arana





Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8a2b40a25eeac42148f147193a7cb09758cb543c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2021_0000000000000000000000006701127

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 08/06/2021 14:21:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8a2b40a25eeac42148f147193a7cb09758cb543c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf